



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés provincial la realización del 2° Seminario-Taller de Capacitación en Evaluación del Impacto Ambiental para la Región Andina Norpatagónica a realizarse en la ciudad de San Carlos de Bariloche entre los días 25 al 29 de julio de 1994.

Artículo 2°.- De foma.